CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 458 24 C8

Asunción, 04 de Abril de 202

Sra.
Ing. Adriana Noldin, Coordinadora Interina
Unidad Ejecutora de Proyecto BID - DV
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 313/2021. Llama MOPC N° 22/2021, LPI; "SERVICIO CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN D TRAMO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2 DE OBRA DE LA RUTA DE LA LECHE – REGI OCCIDENTAL"
Objeto: Prórroga de plazo por obras en la ciud de Campo Aceval

Nos dirigimos a Usted, con respecto a la Nota CCC N° 195 fechada el 29 de febre de 2024, presentada por el Contratista en nuestra oficina en fecha 4 de marzo de 2024, la cual el Consorcio Chaco Central solicita una prórroga en el plazo de ejecución de Obras de habilitación por un plazo de 81 días a contar desde la fecha 26 de marzo 2024, hasta el día 15 de junio de 2024.

El contratista presenta las series de notas generadas entre el Comitente y Fiscalización, relacionadas al tema de la modificación de la rasante de la calzada proyecto ejecutivo, ya que en este se había contemplado un nivel de rasante más eleva que una vez replanteada en la Avenida Arq. Tomas Romero Pereira, tanto los vecir como la autoridad Municipal de Campo Aceval habían manifestado su desacuerdo con nivel final de la ruta asfaltada en la Avenida principal de la Ciudad.

Ante tal situación generada la Fiscalización comunica al Comitente por nota CI 330 de fecha 9 de agosto de 2023, que el CONSORCIO INCONPAR INGSER desarroll una propuesta de adecuación de la Travesía Urbana de Campo Aceval y los someterí consideración del MOPC para los ajustes necesarios y una vez consensuado con usuarios y el Comitente, obtener la aprobación para su ejecución.

En fecha 26 de marzo 2024, el Contratista remite por nota CCC N° 202, al Director Vialidad del MOPC, con el propósito complementar a la nota CCC N° 195 relativo al ped de prórroga, los siguientes documentos:

- Cronograma físico financiero y curva de avance hasta 15/06/2024.
- Copias de comunicaciones realizadas.

La copia de la misma nota fue remitida a la Fiscalización en fecha 01/04/2024, de cual tomamos conocimientos y manifestamos nuestra no objeción al pedido.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

M.O.P.C.
Secretaría General - Mesa de Entradas Única
MEU N°: 14773 / 2024
Fecha: 04 / 04 / 2024
Receptor
Para: ☐ Gabinete del Ministro
☑ VMOP ☐ VMAF ☐ VMT
☐ VMME ☐ Otro:
Observ.:
Fecha: 04 / 04 / 24
Abg. Diego Morat
Jefe Interino de Departament
M.E.

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N°: 0045 / 14773
Fecha: 09 ABR 2024
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ D
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ D
☐ DC
UEP BID
Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. N° 3976
Fecha 05 ABR 2024 Hora 11:59
Firma

M.O.P.C. Fecha: 08 ABR 2024
G.V.M.O.P.C.
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ G.TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RUOTR ☐ CAPGCH ☐ SG
☐ CAPE ☐ [illegible] ☐ CDTV ☐ UEPIP
☐ UCC ☐ [illegible] ☐ GENIOP
Arce Palma
Jefe de
Oficina Prensa y Comunicaciones

MOPC - UEP - DNI
ENTRADA DE DOCUMENTO
1778
Ing. Alfredo
09 APR 2024
Ing. Adriana Nola
Coordinadora Interina
UEP BID - DV